En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza toda tentativa de blanquear el terrorismo de ETA como una expresión de la 'opresión histórica del Pueblo Vasco' y pide retirar la subvención a Etxarri-Aranatz por el Mapa del Sufrimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Iñaki Iriarte López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza toda tentativa de blanquear el terrorismo de ETA como una expresión de la “opresión histórica del Pueblo Vasco” y pide retirar la subvención a Etxarri-Aranatz por el Mapa del Sufrimiento.

A la luz de las informaciones aparecidas en prensa y de las explicaciones dadas por la señora Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en la comisión parlamentaria del mismo nombre el pasado día 23 de enero, ha quedado en evidencia que el “Mapa del sufrimiento” de Etxarri Aranatz, realizado por Euskal Memoria Fundazioa y subvencionado, a través del Ayuntamiento de dicha localidad, por el Gobierno de Navarra, equipara a víctimas de ETA y militantes de la organización terrorista.

Este informe debe comprenderse dentro de una estrategia destinada a ganar “la batalla del relato” y apuntalar la teoría de un “conflicto político” entre dos bandos, igualmente legítimos e igualmente causantes de sufrimiento y de violaciones de los Derechos Humanos. Aunque la coexistencia de diferentes puntos de vista y la libertad para expresarlos forma parte inherente de la cultura democrática, esto no incluye la relativización de crímenes tan graves como el terrorismo.

Por todo lo anteriormente expuesto:

1. El Parlamento de Navarra rechaza toda tentativa de equiparar con base en su sufrimiento a las víctimas del terrorismo y a militantes de ETA.

2. El Parlamento de Navarra rechaza toda tentativa de blanquear el terrorismo de ETA como una expresión del “conflicto político” y la “opresión histórica del Pueblo Vasco”.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a retirar la subvención concedida al consistorio de Etxarri-Aranatz

Pamplona 29 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López